

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático 12-14

Miércoles 27 de Febrero de 1929

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4.028

Cuestión importante para España

La pluralidad de Puertos Francos

Ha llegado a nuestro poder un Boletín de la Cámara Oficial Española de Comercio de Buenos Aires, la más importante de todas las de Ultramar, en la cual se plantea serenamente una cuestión que es de verdadera trascendencia para España en los actuales momentos.

Sabido es que la ciudad de Cádiz, tan laboriosa, tan limpia, asomada al Atlántico y con ansias de volver a sus tiempos gloriosos, tiene solicitado del Gobierno la concesión de un Puerto Franco, que Sevilla quiere también un Puerto Franco y que Vigo lo ha inaugurado recientemente, a pesar de que se le concedió por Real decreto de 22 de Octubre de 1918.

Depósitos Francos tienen también los puertos de Santander y Bilbao, y Depósito Franco tiene concedido La Coruña, por Real decreto de 25 de Marzo de 1910, sin que lo haya establecido hasta la fecha.

Dejando aparte los Depósitos de Comercio de Almería, Valencia, Málaga y Huelva, por lo mismo que la naturaleza de estos instrumentos es distinta, justo es confesar que tal vez se excedieron en franquicias los anteriores gobiernos y que, como consecuencia de este exceso de Depósitos Francos, alguno instalado después de once años de concedido y otro sin funcionamiento todavía puede inutilizarse un régimen que, bien ordenado, rinde en todos los países inmejorables frutos.

La variedad o profusión de esos instrumentos no cabe duda que hace estéril el régimen de franquicia, pues la escasez de ingresos y de tráfico no permite la habilitación de locales modernos y bien utilizados ni la concesión de facilidades bancarias, pignoratias y aseguradoras. Consecuencia de ello es que el Comercio y la Industria no obtienen de este régimen los frutos apetecidos.

El «Boletín» de la Cámara de Comercio de Buenos Aires, al comentar la Memoria anual publicada por el Consorcio del Depósito y Puerto Franco de Barcelona, se ocupa de este asunto en términos que demuestran con cuánto interés estudian nuestros comerciantes de América este aspecto de nuestra economía.

Dice así aquella Cámara:

«El régimen de Puertos Francos, debidamente establecidos, según el modelo de lo hecho en otros países, como Alemania e Italia, y aprovechando la experiencia en ellos recogida, está llamado a constituir un paliativo para ese grave estado de cosas; y decimos «debidamente establecidos», porque de nada servirá que los Puertos Francos existan, como una mera ficción de la ley, en el texto de los decretos o de las Reales órdenes, si no se les dota de todos los elementos que les son indispensables para llenar cabalmente su función. Entretanto, esto es, sobre poco más o menos: España tenía Puertos Francos desde 1914, año en que seó el de Cádiz; pero los tenía solamente en el papel. No basta, en efecto, con declarar por ley Depósito Franco a determinada zona de un puerto dado: hace falta invertir dinero—mucho dinero, sin duda—para habilitar al efecto esa zona. Esta tarea no es, por cierto, obra de un día. Se necesita mucho tiempo, mucho trabajo, mucha constancia y—acaba de decirse—mucho dinero, para dejar librado al servicio en las debidas condiciones un Puerto Franco.»

Y luego, refiriéndose a la actuación del Consorcio del Puerto Franco, dice:

«Es que el organismo de referencia ha comprendido cómo podía ser de otro modo?—que un moderno Puerto Franco no merece semejante nombre sino a condición de llenar todas las condiciones de capacidad y eficiencia requeridas. Debe contar, pues, con vastos muelles, con suficiente cantidad de depósitos y almacenes para las materias primas y mercaderías en tránsito; debe contar primordialmente con una zona de industrialización—como existe, por ejemplo, en Génova—, donde esas primeras materias puedan ser convenientemente acondicionadas o transformadas, bajo el régimen de exención de derechos que asegura el régimen de Puertos Francos.»

Todo esto está probando la imposibilidad material de que un país dado adopte el sistema de los Puertos Francos sobre la base de la pluralidad, im-

posibilidad más evidente tratándose de un país como España, que acaba de recordarse—no está, por desgracia, en condiciones de competir con las grandes potencias marítimas.

De nada servirá, en efecto, contar con cuatro o cinco Puertos Francos, distribuidos más o menos estratégicamente, si ninguno de ellos va a poder llenar cumplidamente sus funciones. Lo racional y lo lógico es comenzar por establecer uno, a condición de establecerlo debidamente, como se está haciendo con el de Barcelona. Es una obra de muchos años, de muchos esfuerzos, de muchos millones, y esa clase de obras no puede prodigarse. Por lo menos España no está en condiciones de prodigarlas. Hay que esperar, de consiguiente, que el buen sentido prevalezca en este caso y que todos los esfuerzos se concentren en esa obra magnífica.»

Los anteriores razonamientos no son nuestros. La Cámara de Comercio Española de Buenos Aires es quien los aduce, pero con una serenidad y una comprensión tan exacta del problema, que nos parece de la mayor conveniencia reproducir aquel juicio.

Que no pidan las ciudades españolas lo que después no implantan, aun habiéndolo solicitado con el mejor deseo, o que, en caso de implantarlo, es una Compañía mercantil la que se encarga de ello, para ingresar más pesetas, a costa de un servicio que debe tener un carácter oficial y público.

El actual Gobierno tenemos la seguridad de que no será en este punto tan pródigo como los anteriores. El resultado de aquella liberalidad lo tocamos ahora, viendo que algunas ciudades no implantaron lo que sólo pidieron por un mal entendido espíritu de emulación, y cuya ineficacia han podido comprobar después.

Cada ciudad española tiene su característica y tiene trazado dentro de la economía su porvenir. La cuestión estriba en estar preparado para conquistar la fortuna que cuando de economía se trata no es loca y antojadiza, sino muy reflexiva y escudriñadora.

Cuando algunos puertos españoles, lejos de estudiar las características de su «hinterland», su posición geográfica y sus peculiaridades, se empeñan en querer seguir el camino de los demás, bien distintos en modalidades, se perjudican a sí mismo y perjudican al país, viniendo a nuestra memoria aquel diálogo sostenido por un francés ambicioso, que preguntó en Hamburgo si podía seguir Nantes el mismo ejemplo del puerto alemán. El buen ciudadano recibió esta contestación:

—Ha de comenzar usted por transformar a Orleans, Tours, Blois y Angers en ciudades que tengan una población de 200.000 habitantes y cubrir sus alrededores de fábricas. Entonces tal vez será posible que Nantes empiece a seguir el ejemplo de Hamburgo.

Así podría decirse de aquellas ciudades españolas que piensan en la noble y santa emulación antes de meditar sobre la realidad histórica, económica, geográfica y política, que en todos los países favorece más a unas ciudades que a otras, y que a cada una le señala el camino que debe seguir para alcanzar su prosperidad y bienestar.

Nadie puede sospechar que estas consideraciones que sugieren los juicios publicados en el boletín de la Cámara bonaerense signifiquen una orientación de privilegio.

Antes, por el contrario, tienden a favorecer, al mismo tiempo que la economía general, el positivo interés de cada comarca y de cada puerto, a fin de que las actividades y energías se encaucen y empleen con eficacia y no se malgasten en iniciativas utópicas, que siempre acaban por producir un perjuicio.

Parece lo mejor y más prudente, en todo caso, que se espere el resultado y consolidación de una prueba en la que van ya invertidos grandes esfuerzos y cuantiosas sumas, para que el estudio de su desenvolvimiento y resultados permita apreciar las oportunidades de extender o no el ensayo.

Es asunto que, por afectar al interés colectivo, vale la pena de que dediquemos desapasionadamente alguna atención.

Para EL NOTICIERO GADITANO

Por qué no trovó el juglar

Al torreón del castillo
ví que llegaba un juglar:
a pesar que era de noche
pude distinguir su faz.

Que con el cornetín, que con el jaz-ban.

Tan bonito como un ángel
de la corte celestial,
pero de triste semblante
como su triste trovar.

Que con el cornetín, que con el jaz-ban.

Era una noche tormentosa.
Era una noche infernal
y calado hasta los huesos,
sin dnda tenía que estar.

Que con el cornetín, que con el jaz-ban.

Mi marido estaba ausente
que se marchó a guerrear
por Castilla y por su Rey
contra el moro Ali-Katá.

Que con el cornetín, que con el jaz-ban.

Como la lluvia arreciaba,
movida de caridad,
del rastroillo le arrojé
ambas llaves al juglar.

Que con el cornetín, que con el jaz-ban.

Comida y fuego ofrecí,
y blando lecho además,
acción que el bello doncel
no quiso en nada aceptar.

Que con el cornetín, que con el jaz-ban.

Y se fué sin admitir
mi franca hospitalidad.
«Yá escampa» dijo, y siguió
en su errante caminar.

Que con el cornetín, que con el jaz-ban.

¿Por qué se fué y no trovó?
¿Por qué se marchó el juglar?
Doncella; ¿qué piensas tú?
Responde con claridad.

Que con el cornetín, que con el jaz-ban.

—Señora... os pido perdón,
pero no estáis en edad...
y el juglar solo por mí,
vino esa noche a trovar.

Que con el cornetín, que con el jaz-ban.

PEDRO MUÑOZ ARIZ.

Sobre un Decreto de interés

El debate sobre el Seguro de Maternidad

Ya ha discutido la Asamblea Nacional el proyecto de Decreto-ley sobre Seguro de Maternidad.

Hablaron en pro el presidente de la Comisión, Sr. Benjumea; el venerable general Marvá, que llegó a la tribuna cubierto con los aplausos de la Asamblea; el conde de Altea, exsubsecretario y representante del Gobierno español en el Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo en Ginebra; D. Inocencio Jiménez, alma de la Comisión en este proyecto; el culto académico y pródigo escritor social don Alvaro López Núñez y el Ministro del Trabajo, que hizo con gran elevación el resumen.

Hablaron en contra la Srta. López de Sagredo y el Sr. Tuya de Gijón, haciendo algunas sobrias observaciones el exministro Sr. Argente en un largo discurso de oposición.

La cortés pero ruda polémica entre el Sr. Argente e Inocencio Jiménez señaló la nota emocionante del debate. Fué el discurso del Sr. Argente una disertación minuciosa del proyecto y una peroración habilidosa, elocuente y efectista de abogado.

Fuó la réplica del Sr. Jiménez, hecha en el acto, completa y contundente.

Desveló las exageraciones del señor Argente, la inconsistencia de sus datos, sus contradicciones, lo que al discutir el proyecto le había añadido su imaginación, el divorcio existente entre su individualismo retardatario y el ambiente moderno de socialización, entre lo que él propugnaba como ideal y lo que estaban haciendo todos los Estados.

Mostró el Sr. Jiménez su pleno dominio del asunto y se reveló un afortunado y ágil polemista.

Cerró el Debate el Ministro con un discurso elevado en el que destacó estas tres afirmaciones:

1.º El anti-intervencionismo del Estado en las luchas entre el capital y el trabajo es una equivocación lamentable, vieja ya, que por ventura pasó.

2.º El señor Argente que combatía el Seguro de Maternidad por ser una intervención del Estado, era más intervencionista que el Gobierno, pues quería que en él lo hiciera todo el Gobierno mediante su burocracia.

3.º «Nosotros—decía también—no podemos concebir al Estado realizando por sí sacrificios y encargándose de realizar solo esa obra, porque si lo hicieramos estaríamos en pugna con ese concepto de aportación ciudadana que late en el fondo de toda legislación social. Creemos que cuando el Estado va a aliviar un mal, debe hacerlo mediante el Seguro.»

El Ministro se desahuciaba bien solemnemente la aspiración que algunos han alimentado de sustituir los seguros todos por una asistencia que convertiría al Gobierno en un gran limosnero y a las clases obreras y humildes, es decir, a la gran masa de la nación en un ejército de mendigos.

Quiero subrayar también un concepto del discurso sosegado y magistral del general Marvá. «Aquí, a esta Asamblea—decía—se han traído problemas muy interesantes, culturales unos, de orden jurídico otros, otros de orden industrial y agrícola. Bueno es que de cuando en cuando se traigan también algunos problemas sociales.

Es una observación afortunada. Como un consejo prudente y leal, como una inspiración de la Justicia social y de una noble preocupación democrática por los humildes habrá de recibirlo el Gobierno. Estimular la riqueza para hacer a la nación, fuerte, está bien. Alentar y ayudar a los poseedores de la riqueza industrial, mercantil o agrícola es buena política, porque para que a todos lleguen los beneficios de la riqueza, lo primero que se necesita es que la haya, que sea abundante y económica la producción.

Pero se quedaría el Gobierno a mitad del camino si estimulara la producción y no abriera cauce a una distribución cada vez más equitativa y generosa de la misma. Vería fragmentariamente las funciones de Gobierno si limitara su aspiración a estimular la riqueza material. También es un valor social la justicia, la paz, la elevación del nivel moral, la garantía al derecho a vivir de los humildes, la posi-

bilidad de que las familias puedan preparar a la sociedad ciudadanos moral y físicamente fuertes.

Yo no digo que el Gobierno no atienda a esto, pero digo que con leyes tutelares del trabajo como la que se discutía, lo atiende, y que por eso el consejo del general Marvá es de los más útiles que ha recibido el Poder público.

Quería dar esta nota informativa antes de recoger algunas de las objeciones que se han hecho al proyecto. Si se hicieron en la Asamblea también podrán hacerse fuera. Y conviene analizarlas y mostrar su inconsistencia para que las gentes no se desorienten y entibien en una obra que merece y requiere optimismo y un fuerte calor humano.

SEVERINO AZNAR.

DESDE JEREZ

El ministro de Economía Nacional

El domingo estuvo en esta el titular de este Ministerio, Excmo. Sr. Conde de los Andes.

Hizo el viaje de riguroso incógnito con motivo de la enfermedad que sufre su señora madre, la condesa viuda de los Andes, que se encuentra ya, afortunadamente, muy mejorada.

El ministro regresó a la corte en el expreso del mismo día.

Adjudicación de subasta

Presididos por el teniente de alcaide don Antonio Palma, remitiéronse en el despacho de la alcaldía los señores don José M.º Aranda del Río, capitán de la Guardia Civil don Vicente González, decano del Colegio de Abogados don Carlos Rivero Gordón, don Antonio Sánchez Solís y secretario del Ayuntamiento don José Ríos Flores, para la adjudicación de subasta de aprovechamiento de corcho de los Montes de Propios.

Se adjudicó provisionalmente la subasta al mejor postor, don Juan Guerrero Martín en 98.630 pesetas.

Como el Ayuntamiento había presupuesto por este concepto 45.000 pesetas quedan en beneficio del mismo 53.630 pesetas.

Fallecimiento

Ha fallecido el señor don Antonio Góngora Fernández, que por espacio de muchos años fué catedrático del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

El lunes tuvo lugar el sepelio al que asistió numerosísimas personas, prueba fehaciente de las amistades que por su bondad supo captarse en vida el finado.

El monumento a Durá

Se tienen noticias de que van muy adelantados los trabajos que para el monumento al aviador Durá realiza el escultor don Francisco Maurin, en sus talleres de Mahón.

Isabelita Ruiz, en París

Con este título publica el colega madrileño «A B C» la siguiente gaceta, que con gusto insertamos por ser paisana nuestra tan eminente estrella coreográfica:

«El éxito obtenido por esta gran artista en las salas Embassy y Palermo ha sido tan verdadera, que la empresa le ha pedido prórroga: las fechas libre antes de marchar a Niza o Berlín, donde ha de cumplir compromisos.»

Nos enorgullece sea Isabelita esa maga del baile español, así como su representativa en países extranjeros, y abrigamos la esperanza de volverla a ver a su regreso por esta su tierra natal.

EL CORRESPONSAL

Enfermedades NUTRICIÓN Y NIÑOS

Ginés Torrecillas

(MÉDICO MILITAR)

Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 7

REBOUCHY NUM. 17. - 2.º

Elecciones para los Comités Paritarios del ramo de Transportes

El ministerio del Trabajo y Previsión, con fecha 20 del presente, ha dictado la siguiente Real orden, referente a las elecciones de los Comités Paritarios de Transportes:

«Imo. Sr.: Atendiéndose a fundadas peticiones que han formulado algunas Asociaciones patronales y obreras para que se aplacen las elecciones de los Comités paritarios del ramo de Transportes, convocadas para el día 24 del actual,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que las elecciones de los Comités paritarios del ramo de Transportes, convocadas para el día 24 del corriente mes, se celebren el 3 de Marzo próximo, ampliando las de Madrid a los días 4 y 5 siguientes y que el escrutinio general de las mismas se verifique el día 7 del mismo mes, en la forma prevenida en la Real orden número 236 de 25 de Enero último, convocando dichas elecciones.

Lo que de Real orden digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 20 de Febrero de 1929.—AUNOS.

Señor Director general de Previsión y Corporaciones.

Credito y Docks de Barcelona

Acordado por la Junta General ordinaria celebrada en Barcelona el día 25 del actual, el reparto de un dividendo de SEIS pesetas CINCUENTA céntimos por acción (impuestos a deducir, pesetas 0,615 por acción), correspondiente a los beneficios del finido ejercicio de mil novecientos veintiocho, se anuncia a los Sres. Accionistas, que se verificará el pago de dicho dividendo, a cambio del cupón número veintisiete de las acciones,

El nuevo vapor de la Transmediterránea «Isla de Tenerife»

El nuevo buque de esta Compañía recientemente destinado a la línea Península Canarias, «Isla de Tenerife», es un hermoso buque de 8.000 toneladas, y con un andar de 14 millas.

La cámara se compone de magníficos camarotes de lujo para una y dos personas; los camarotes de primera clase están todos dotados de confortables camas, y las segunda y tercera clases reúnen, asimismo, excelentes condiciones para el pasaje.

La Compañía ha tenido especial cuidado en todo lo referente al transporte de frutos, prestando la mayor atención a todos sus detalles, como lo demuestra el perfecto acondicionamiento de las cinco bodegas que dispone el buque, dotadas de los más modernos sistemas de ventilación natural y eléctrica con objeto de asegurar la buena entrega de los frutos.

Hemos salido gratamente impresionados de nuestra visita y convencidos de que la incorporación de esta nueva unidad al servicio de Canarias ha sido un gran acierto de la Compañía Transmediterránea.

Pues con estas mejoras que va introduciendo esta Compañía, se beneficia el comercio en general.

durante los días 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de Marzo, de diez a doce de la mañana, en las oficinas de esta Delegación, (San Carlos número 2, bajo, entrada por San Sebastián), a cuyo efecto se facilitarán previamente las correspondientes facturas.

Trascurridos dichos días, continuará el pago únicamente los miércoles laborables a las horas citadas.

CREDITO Y DOCKS DE BARCELONA, Sucursal de Cádiz.

El Administrador Delegado,

RICARDO PATRON

Intereses del Puerto Pesquero

Vapores pesqueros entrados en el día 27 de Febrero de 1929

Vapores «Tigre», «San Antonio», «República», «Apagador», «Carlos III», «O'Donnell», «Guillermo», «Punta Calaburra», «Medillar 3 y 4», «Santa María P.».

Pesca desembarcada el día 27 de Febrero

Vapores «Medillar 3 y 4», del armador don Benito Vidal, 140 cajas de 60 kilos, peso medio entre merluzas, pescadillas gordas y chicas, gallos, cachuchos y besugos.

Vapor «Punta Calaburra», del armador don José Monis, 98 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «Santa María P.», del armador don Manuel Fernández Pnjol, 85 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapor «Apagador», del armador don Miguel Ojeda, 110 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapores «Carlos III» y «O'Donnell», del armador don Waldino Leiros, 35 cajas de igual peso e idénticas clases de pescado.

Vapores «San Antonio» y «Tigre», del armador don Saturnino Veiga, 28 cajas de igual peso entre las mismas clases de pescado.

Vapor «República», del armador don Luis Beltrami, 45 cajas de 30 kilos, peso medio entre pescadillas, brecas, salmonetes, gambas y jureles.

Precios medios alcanzados por caja en el día de hoy

Merluza, 310 a 282; pescadillas gordas, 142 a 118; terciadas, 114 a 90; gallos, 119; cachuchos, 50; besugos, 79 a 68.

Cajas vendidas al mercado local con peso de 30 kilos aproximadamente y distintas clases de pescado

«San Antonio», 10; «República», 45; «Guillermo», 71; «Santa María P.», 55.

Precios de hoy del pescado en Madrid

Merluzas, 5'00, 4'50 y 4'00; pescadillas, 2'50 y 2'25; lenguados, 8'00; calamares, 6'00; besugos, 2'15; gallos, 1'75.

DE PUERTO REAL VIDA RELIGIOSA

TRÍDUO

Con extraordinaria solemnidad ha tenido lugar en la iglesia de la Sagrada Familia, el tríduo que anualmente dedican a Nuestro Padre Jesús Nazareno sus numerosos y distinguidos devotos.

Los sermones han estado a cargo del párroco del Rosario, de Cádiz, elocuente orador don Francisco Bonassi, que desarrolló temas con tanta brillantez, que fueron seguidos con el mayor interés por los numerosos fieles.

La parte musical a cargo de los señores Romero (don Manuel) que pulsó el armonium y Gómez Mora y Serrano, tenores, que interpretaron el Miserere de Hernández.

CONFERENCIA

El jueves 28 inaugurará el curso de conferencias que habrá de celebrarse en las Escuelas Cristianas, el profesor mercantil e inspirado poeta, querido amigo nuestro don Juan Antonio Campuzano, desarrollando el tema «Tropos escogidos de la literatura española».

En sucesivos días seguirán disertando otros señores conferenciantes, que tienen ofrecido avalorar dicho curso con su autorizada palabra.

ORDENADO DE PRESBITER

El pasado sábado 23 fué ordenado de presbítero don José M. del Río y Moreno de Guerra, por el señor Obispo de esta Diócesis.

Nuestra más efusiva enhorabuena.

J. M. FERNÁNDEZ.

Pto. Real 27-2-929.

Remington

es la indiscutible máquina de escribir. En Cádiz: DUCQUETUANA, 32.

Gerente para Cádiz, su provincia y Marruecos occidental D. José Moreno Ruiz.

Cintas, accesorios y máquinan de ocasión, de todas las marcas. Precios increíbles.

ABONOS DE 12 limpiezas, 25 PRESE-TAS ANUALES.

NOTA.—Esta casa advierte a su clientela, que no deben prestar atención ni admitir servicios de cintas, accesorios y limpiezas, en nombre de la misma, más que a su mecánico oficial, encargado del trabajo de calle D. Francisco Mayones Carrascal.

Delegación de Hacienda

Clases pasivas

El pago de los haberes de las Clases pasivas correspondiente al presente mes, tendrá lugar en la Tesorería. Contaduría de esta Delegación, de tres y media a cinco y media de la tarde, en la forma siguiente:

Día 1.º Marzo.—Nóminas de Guerra, Marina, Trigo, Hacienda, Jubilados y Tropas.

Día 2.—Retirados, Jefes y oficiales, Remunerarios y Mesadas.

Día 4.—Magisterio Nacional Primario.

Día 5 y 6.—Todas las nóminas en general.

Día 7.—Retenciones:

M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS
Rosario, núm. 17.—Cádiz
Duque de Almodóvar, 24.—Jerez

Dará principio a las diez de la noche.

La Santa Misa y Sagrada Comunión será a las cinco de la mañana, estando la puerta abierta para los caballeros que deseen asistir a ella.

La Vigilia se aplicará por la intención de don Joaquín Portela.

En el Gobierno Civil

POR LOS PUEBLOS

Detenido por blasfemo y prófugo

En Jerez fué detenido por haberse sorprendido blasfemando en la calle del Sol, el licenciado de presidio Manuel Pereira Guillén (a) Manina.

El tal sujeto resultó ser prófugo.

Visitas

Visitaron al Sr. Gobernador civil: Alcalde de Rota, don Zoilo Ruiz Mateos; don Frutos Valdés, ingeniero de montes don José R. García Angulo y don Pedro Font de Mora, delegado regio de enseñanza industrial.

Casa de Socorro

Fueron asistidos en el día de ayer en esta Casa de Socorro, los siguientes lesionados:

José Rodríguez Sevillano, Sopranis 21, herida contusa de un centímetro en el dedo meñique izquierdo, accidente.

—María Rodríguez Tume, Cruz 7, herida contusa de dos centímetros en la región parietal izquierda, casual.

—Luisa Carrasco Moro, Sagasta 12, cuerpo extraño, casual.

—José Sánchez Gil, Adolfo de Castro 16, herida contusa de medio centímetro dedo medio izquierdo, casual.

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

Ficheros: Cerón.—Columela, 23.

Peregrinación a Tierra Santa y Roma

Se admiten inscripciones y se facilitan detalles en la

Librería Escolar

Calle Columela, 23
Teléfono automático número 1.034
CÁDIZ



El suceso de esta mañana

Un hombre muerto de un vómito de sangre

Esta mañana ha ocurrido en esta capital un suceso, del cual fué víctima el antiguo y honrado empleado de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Francisco Llorca Minguéz.

Este, que vivía en un cuarto arrendado a la vecina de la casa número 7 de la calle Manzanares, piso tercero, doña Francisca León Clavijo, esta mañana a las once salió, como de costumbre, de su habitación para dirigirse al estanco de la calle Plocia, de cuyo encargo era bastante amigo.

Después de estar en dicho establecimiento, se trasladó a la calle Isaac Peral número 30, donde tiene su domicilio la mujer de su hijo político, quien tiene a su cargo a dos nietos de la víctima.

Francisco parece ser que no estaba bien de salud; pues desde hace tiempo venía diciendo que le dolía el estómago y que no quería ir a ver al médico porque no dijeran que sentía ya los achaques de la vejez y esta mañana cuando ya iba subiendo la escalera tuvo un derrame al exterior de sangre y cuando llegó al cuarto piso, la mujer de su yerno le vió con bastante mala cara y al preguntarle que le pasaba, él le contestó que había arrojado un poco de sangre por la boca y que le parecía que iba a hacerle otra vez.

Entonces dicha señora le dió una taza de agua con vinagre para que le contuviera la sangre, perdiendo el conocimiento.

Bastante alarmada empezó a gritar y acudió una vecina de la casa, la que sostuvo a Francisco todo lo que pudo hasta que le trajeron una almohada y lo tendieron en el suelo ya cadáver.

Inmediatamente se dió conocimiento al Juzgado de lo ocurrido.

El juez de instrucción, señor Navasquíz, acompañado de los señores Luna y Cuevas, se personó en el lugar del suceso, pero después de informarse de lo acaecido y por ser el asunto de la competencia del Juzgado municipal, ordenó se le comunicara a dicha autoridad, el cual, en unión de un alguacil, se constituyó en la casa de referencia.

Después de informarse el Sr. Lahera de lo pasado y a instancia de la familia del desventurado Francisco, accedió a que el cadáver del mismo quedase en la casa.

Registrada la ropa que vestía Francisco Llorca, se le encontró una peca, un portamonedas de cuero, 45 céntimos, una llave y varios papeles sin interés.

La propietaria del piso donde tuvo el fin de su vida Francisco, hizo entrega al juez de un tubo de metal donde éste tenía varios documentos personales de su propiedad.

Terminada las diligencias judiciales en calle Aduana, el juzgado trasladóse a la de Manzanares, domicilio de Francisco.

muleta realizó soberbias faenas, coronándolas con superiorísimos volapiés, que no necesitaron el refrendo de la puntilla.

Cortó tres orejas y fué sacado de la plaza a hombros.

Sañanes también estuvo muy lucido en la lidia de sus toros, siendo ovacionadísimo y cortando orejas, como su compañero.

Algabeño embarcará con rumbo a España el próximo día 27, a bordo del vapor «Buenos Aires».

Como saben nuestros lectores, Algabeño, es uno de los espadas contratados para inaugurar nuestra plaza.

Agasajo a Gitanillo

Madrid.—De regreso de México llegó a ésta el espada Francisco Vega «Gitanillo de Triana».

Para festejar los éxitos alcanzados ajenos a los mares y especialmente en la corrida en que ganó la oreja de oro fué obsequiado con una comida íntima en el restorán de «Las Delicias».

Asistieron cincuenta comensales, entre ellos el padre y un hermano de Curro Puya que fueron a recibirle a Vigo, en cuyo puerto desembarcó.

El viernes marchará con sus familiares y con «Bombita IV» a Sevilla.

«Corrato», otro banderillero que le ha acompañado en la excursión a América, ha salido para Zaragoza con objeto de unirse a su familia y descansar unos días.

«Gitanillo» inaugurará su temporada en España toreando el domingo venidero en la plaza de Málaga.

DON SENSATO.

Apuntes de sociedad

El próximo día primero festividad del Santo Angel, celebran sus días nuestros distinguidos amigos señores Rodríguez Pascual, Gómez y Rodríguez de Arias; Gómez y Gil de Arroyo, Ferrer, Díez Navarro, Dolarea, Romero y Ramón y García Pérez, a quienes por anticipado felicitamos.

Han sido destinados a prestar sus servicios a la Administración Principal de Correos de esta capital, procedente de la última convocatoria don Diego Rodríguez Morillo y don José Bogas Coira.

Paso el día en Cádiz, el alcalde de Rota, don Zoilo Ruiz Mateos.

Ayer mañana en la Iglesia de Santo Domingo, se celebró una misa de requiem por el alma de la Reina doña María Cristina, dispuesta por la Hermandad del Niño Jesús de Praga.

COSAS QUE PASAN

Detenidos

Juan Ponce Gómez, de 52 años, sin domicilio en ésta, por implotar la caridad pública en estado de embriaguez.

—José Gómez Lucena (a) El Macaco, conocido matero, por encontrarle durmiendo en la accesoria E. de las Marinas, 9.

(Dicha accesoria, por carecer de candado y cerradura, sirve de refugio a gente maleante.

—José Franco González, de 64 años vendedor de lotería, por molestar a los transeúntes en estado de embriaguez, en la calle Ramón y Cajal.

Mordido por un perro

En el Hospital de San Juan de Dios fué asistido Miguel García Pacheco, con domicilio Santa María, de mordedura producida por un perro vagabundo, en la cara interna del muslo izquierdo, de pronóstico reservado.

El citado can no pudo ser capturado.

Del Ayuntamiento

La visita del Jefe de los Exploradores

El Sr. Alcalde, contestando al oficio que le dirigió ayer el presidente del Comité local de los Exploradores de España, don José María Pemán, anunciado la próxima llegada a Cádiz del Jefe de los Exploradores del mundo, Sr. Robert Baden Powell, y al mismo tiempo interesante terrenos para que puedan acampar en ellos las diferentes patrullas que han de venir a Cádiz de diversos puntos, entre ellos de Gibraltar, para asistir a las fiestas

Basta de Acumuladores descargados

Con el empleo del cargador PHILIPS, tipo 366, tendrá Vd. la batería de su automóvil siempre cargada.
Sencillo. Sin peligro. Carga también durante la noche. Regulación automática de la corriente de carga. Silencioso.
Pescetas 210.—
DE VENTA EN TODAS PARTES
Pida folleto detallado a PHILIPS RADIO
Madrid Barcelona Bilbao

que se celebraran en honor del Jefe de los «Boy-scout» ha dado orden para que las fuerzas de los Exploradores puedan acampar y levantar sus tiendas en los terrenos del campo del «Español F. C. y adyacentes, que como se saben son propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento.

Asimismo el señor Alcalde ha autorizado para que las banderas de los distintos grupos de exploradores que vengan a Cádiz, puedan ser depositadas en el Salón de Conferencias del Palacio Municipal.

Existe mucha animación para recibir a los exploradores y a su digno jefe, Mr. Baden Powell.

EDICTO

convocando a la «revisión» de mozos excluidos temporalmente y aptos exclusivamente para servicios auxiliares, y que disfruten de prórrogas de primera clase, procedentes de reemplazos anteriores.

Don Ramón de Carranza y Fernández Reguera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cádiz.

Hago saber: Que el día 7 de Marzo a las 10 horas se reunirá el Ayuntamiento en sesión pública en la Sala Capitular, al objeto de practicar la revisión de los excluidos temporales y aptos exclusivamente para servicios auxiliares, alistados en los reemplazos de 1928 y 1929, y los que tengan concedida prórroga de primera clase, alistados en los cuatro años anteriores de conformidad a lo dispuesto en los artículos 133, 137, 138, 139, 146, 174, 281 y 294 del Reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.

Lo que se hace público para que llegue a noticia de los mozos y de los demás interesados en el acto y para que unos y otros se sirvan concurrir, bajo el apercibimiento de ocurrirles en otro caso, el perjuicio a que hubiese lugar.

Cádiz 27 de Febrero de 1929.—El Alcalde, Ramón de Carranza.

BODA

Esta mañana a las doce, y en la iglesia conventual de San Francisco, verificóse el enlace matrimonial de la bellísima y distinguida señorita Florentina Bensusan y Anchoriz, perteneciente a respetable y conocida familia de nuestra buena sociedad, con el oficial del Cuerpo Administrativo de la Armada, señor don Adolfo Núñez Palomino.

La ceremonia tuvo lugar ante el altar mayor, adornado con artística y extraordinaria iluminación eléctrica y de cera, así como igualmente de gran cantidad de plantas tropicales y flores finísimas.

Bendijo la unión el Rvmdo. Obispo de la Diócesis, quien antes dirigió a los novios sentida plática, haciéndoles comprender la importancia del acto que realizaban y las obligaciones que del mismo se derivaban.

Apadrinaron al nuevo matrimonio la distinguida Sra. D.ª Ninfa de Anchoriz, viuda de Bensusan (D. Tomás), madre de la desposada, y el señor don José Núñez Palomino, hermano del novio.

Testificaron el acto el Ilmo. Señor Presidente de la Audiencia, D. Francisco de la Rosa y de la Vega, don Mariano P. del Povil, don José María Bensusan y Silóniz y don Luis Alvarez Ossorio, por parte de la novia, y por la del novio los Sres. D. Juan Pablo Ruiz Tagle, don Ramón Domínguez Valero y don Juan Luis Romero Aranda.

En representación del Juzgado municipal de San Antonio, asistió por los efectos del matrimonio civil, el Sr. D. Manuel Iglesias, por delegación del Juez propietario.

Terminada la ceremonia religiosa, trasladóse el nuevo matrimonio en unión de los numerosos invitados al suntuoso domicilio de la señora doña Ninfa de Anchoriz, viuda de Bensusan.

Esta espléndida morada se encontró toda de recibio, admirándose los valiosos objetos artísticos que atesora, como prueba del gusto exquisito de su propietaria.

Sirvióse un espléndido almuerzo confeccionado personalmente por el afamado maitre de hotel Pepe Caballero, que tan bien ganada tiene su justa fama y que carece de rivales en toda la región de Andalucía.

El menú servido fué el siguiente:
Consomé Royal
Huevos Furihsbert
Turnedos Rossini
Pulardas María Stuart
Espárragos de Aranjuez salsa Riche
Helado
Crema Caltón, salsa grosella
Bizocho de boda
Bombones
Café

Vinos: Marqués del Riscal, Solera Carta Blanca, Champagne Pommeri

Los novios han recibido muchos y muy valiosos regalos de sus numerosas amistades.

Los ya Sres. de Núñez Palomino marcharon en automóvil para visitar las más importantes poblaciones de España, así como del extranjero.

A las muchas felicitaciones tan justamente expresadas, une el cronista la suya tan modesta como sincera, juntamente con su gratitud por las delicadas atenciones de que fué objeto.

Madrid

El despacho regio

Madrid.—Esta mañana Su Majestad el Rey despachó con el presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, y con los ministros del Ejército y Marina, que le presentaron a la firma asuntos varios de sus respectivos Departamentos.

El nuevo gobernador civil de Sevilla

Madrid.—Se ha firmado un Real decreto nombrando gobernador civil de la provincia de Sevilla al que en la actualidad lo es de la de Murcia, don Vicente Mora Arenas, magistrado de la Audiencia de Segovia.

El Sr. Mora ha sido también gobernador de Toledo.

En el Ministerio del Trabajo

Madrid.—El Ministro del Trabajo y Previsión, Sr. Aunós, ha sido visitado durante la mañana de hoy por el Director General de Minas, Alcalde de Valladolid y Gobernador Civil de la provincia de Badajoz.

También a dicho ministro visitó el Delegado Regional del Trabajo de Zaragoza, para hablarle sobre la Escuela Social en dicha capital.

Las visitas que recibe el Ministro del Ejército

Madrid.—El Ministro del Ejército, Sr. Ardanaz, fué saludado hoy en su despacho del Ministerio, por el Obispo de Pamplona.

Decretos del Ministerio de Marina.—Destinos y ascensos.

Madrid.—Hoy se han firmado los siguientes Reales decretos del Ministerio de Marina:

Nombrando ayudante de órdenes de S. M. el Rey al capitán de corbeta D. Manuel Moreno.

—Concediendo el mando de la provincia marítima de Almería al capitán de fragata D. Carlos de Pineda.

Han ascendido a los empleos inmediatos:

Capitán de fragata D. Luis Ozamis.
Capitán de corbeta D. Valeriano Fuentes y D. Joaquín López.

Teniente de navío D. Alfonso Morales.

Capitán de fragata D. Joaquín Cervera.

Capitán de corbeta D. Calixto de Paredes.

Tenientes de navío D. Pedro Fernández, D. Federico Porras, D. Javier Mendoza y D. Virgilio Pérez.

Capitanes de Artillería de la Armada D. José Fernández Vega, D. Amador Villar, D. Lorenzo Pallares, don José Hernández, D. Julio García, don Juan Garrán, D. Manuel Fleche, don José Sureda y D. Luis Ruiz.

Contador de fragata D. Herminio Fernández.

Teniente vicario de 2.ª D. Francisco Lisiedo.

Capellán mayor D. José Cordero.

Capellán 1.º D. Félix García.

El más exquisito de los cigarrillos, EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.**El Sebastián Elcano ha llegado sin novedad a San Francisco de California.**

Madrid.—En el Ministerio de Marina se ha recibido esta mañana un cablegrama del Comandante del buque escuela de guardias marinas españolas Sebastián Elcano, diciendo que ha llegado sin novedad a San Francisco de California.

El Marqués de Estella dice a los periodistas que se ha firmado un decreto declarando paisanos a los alumnos de la Academia de Artillería

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros General Primo de Rivera, ha dicho a los periodistas, que Su Majestad el Rey había firmado un decreto declarando paisanos a los alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, ya que este establecimiento militar ha quedado disuelto, pues no se puede permitir que continúen los ejemplos que se venían dando y que llegan a ser motivos de indisciplina en el ejército y constituye un peligro para el mañana.

En compensación a los gastos que hayan podido realizar para los estudios las familias de los alumnos, se otorgará a cada uno de estos una indemnización, cuya cuantía señalará el Gobierno con arreglo al número de años de estudios.

También se nombrará una Junta encargada de expedir las certificaciones de los estudios que hayan efectuado los alumnos, por si estos quieren seguir una carrera civil en la que puedan servirles estos certificados.

La boda de la Infanta Isabel Alfonsa con el Conde Zamoyzski.

Madrid.—El día 3 del próximo Marzo llegarán a Madrid el infante don Carlos, Capitán General de Andalucía, la infanta doña Luisa y su hija la infanta Isabel Alfonsa.

La boda de esta Infanta con el noble polaco Conde de Zamoyzski y Borbon Sicilia tendrá lugar el día nueve del mismo mes en la Capilla del Real Palacio.

El Papa ha concedido autorización para que con este motivo pueda celebrarse misa de velaciones.

Para asistir a la ceremonia vendrán de Polonia la madre y hermanas del Conde Zamoyzski.

Causa en el Supremo de Guerra y Marina contra un legionario.

Madrid.—En el Supremo de Guerra y Marina se ha visto la causa contra el legionario José Pérez, por desertión ante el enemigo.

En el Consejo de guerra ordinario se le condenó a cadena perpétua y hoy el fiscal ha pedido cuatro años de recargo en el servicio.

El defensor del procesado se ha conformado con la petición del fiscal.

Visitas al Presidente.—Esta noche el Marqués de Estella cenará con el Conde de los Andes y el Embajador de Italia.

Madrid.—El Presidente del Consejo recibió en audiencia en la mañana de hoy al Obispo de Pamplona y al Conde de San Luís.

Esta tarde recibirá así mismo varias visitas.

Por la noche el General Primo de Rivera cenará con el Ministro de la Economía Nacional Sr. Conde de los Andes y con el Embajador de Italia en Madrid.

En el Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El Ministro de la Goberna-

ción ha recibido en la mañana de hoy en despacho oficial las siguientes visitas:

Al Presidente de la Diputación de Ciudad Real al Gobernador Civil de León y al Delegado de Veterinaria de Madrid.

Martínez Anido preside el Patronato de Ciegos

Madrid.—El Ministro de la Gobernación General Martínez Anido presidió esta mañana una reunión de la Junta del Patronato de Ciegos.

En esta reunión se trataron y discutieron varios asuntos de interés.

Interesantes manifestaciones de «El Debate» y «A B C»

Madrid.—El periódico madrileño «El Debate», dice en un artículo que nunca más que ahora se ha sentido la necesidad de formar un partido en sentido conservador para oponer sus fuerzas a los socialistas.

«A B C» dice que está conforme con «La Nación», por significación y crédito de las personas; pero esta significación debe estar relacionada con el ideario, éste con el programa y, éste, a su vez, con la actuación colectiva.

Refiriéndose a la Constitución, afirma que solamente debe darla las Cortes, y éstas deben tener origen en la legalidad vigente, en la que no está instituido todavía el plebiscito.

Ha fallecido un coronel de Artillería a quien ayer se le había concedido el reintegro.

Madrid.—Hoy ha fallecido el coronel de Artillería D. Gonzalo Zangro, a quien ayer precisamente se le había concedido el reintegro en el Cuerpo.

Compañía Telefónica Nacional de España**Capital: 400.000.000 de pesetas**

A partir de 1.º de Marzo próximo, se pagará a las acciones preferentes, contra el cupón 17, un dividendo a cuenta de pesetas 7'94, ya deducidos todos los impuestos.

El pago se efectuará en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus sucursales o filiales:

Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Hispano Colonial.
Banca Marsan, S. A.
S. A. Arnús Garí.
Banco Urquijo Catalán.

Madrid 20 de Febrero de 1929.—Gumersindo Rico, Consejero-Secretario.

Reingreso de Jefes de Artillería.—Los destinos serán de libre elección del Ministro.

Madrid.—El Diario del Ejército de esta fecha publica un decreto concediendo el reintegro en el Cuerpo de Artillería a los siguientes Jefes Coronels, don Antonio Muñoz, del Parque Regional y Reserva de la quinta región, Don Juan Declos, para el sexto regimiento de a pie, Don Carlos Rovira, para el Parque Regional y reserva de la séptima región, Tenientes Coronels: Ferrer, Ferrer, Sarda y Aspe, Comandante Sr. Onrubia.

—La provisión de destinos de los jefes y oficiales de artillería se hará por libre elección del Ministro con arreglo

a la mejor utilidad que puedan prestar por sus aptitudes y por sus conocimientos.

—Para los de África regirán las normas vigentes en la actualidad.

El Director de Industria y el Ministro de la Economía.

Madrid.—El Director general de Industrias, ha visitado al Ministro de la Economía Nacional Sr. Conde de los Andes, para darle cuenta de la visita hecha a las fábricas guipuzcoanas.

El Monasterio de Guadalupe Monumento Nacional.

Madrid.—Se ha declarado Monumento Nacional, no solamente la iglesia, sino también las edificaciones anexas al Monasterio del Guadalupe.

Al salir Estella de despa-char con el Soberano.

Madrid.—Al salir de Palacio el Jefe del Gobierno, después de haber despedido con el Soberano, dijo a los periodistas, que el Rey había firmado un decreto nombrando Gobernador civil de Sevilla al Sr. Mora.

También, dijo, que D. Alfonso había firmado varios otros decretos sin importancia.

De interés a los funcionarios municipales.

Madrid.—También se ha firmado una disposición, por la que se considera a los funcionarios municipales, a los efectos de cuota militar, para el tiempo de reducción de servicio en filas, comprendidos en el artículo 403 de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

La prensa madrileña al maestro Caballero.

Madrid.—Con motivo de cumplirse el veintitrés aniversario del ilustre compositor maestro Caballero, los periódicos madrileños dedican artículos a su memoria.

Una nota oficiosa.—También sobre la disolución de la Academia de Artillería

Madrid.—Se ha facilitado esta tarde a los periodistas la siguiente Nota oficiosa:

«La publicación literal o íntegra del preámbulo del decreto referente a pérdida definitiva de la condición militar de los actuales alumnos de la Academia de Artillería de Segovia, facilitan a esta Nota la mayor sobriedad al tratar cuestión tan dolorosa, inevitable consecuencia del absurdo estado de mentalidad y espíritu de los fomentadores en el Arma de Artillería, por lo que desde hace medio siglo viene imponiendo ciegamente a todas las bromaciones como un deber el resistir obediencia a las disposiciones del Poder público, a título de compromiso corporativo consignado bajo la firma, muchas veces obligadas, en álbum rebelde y faccioso, al que se ha pretendido dar carácter de supremacía sobre las ordenanzas militares incluso sobre el juramento prestado a la bandera.

Habían de ser desiertas las medidas adoptadas por el Gobierno al unificar todo el Ejército, la legislación y práctica en materia de ascensos, y la obligación era obedecer, no discutir, pero es lo cierto que en este caso ha prevalecido, no por claudicación, sino por serena elección del mejor sistema, un sistema mucho más parecido al que propugnaban los partidarios de la escala cerrada.

Sin embargo se han abrogado la dirección mental y espiritual de la Artillería en alianza con los elementos perturbadores, no cesando de atizar el fuego y las pasiones hasta provocar estas dificultades que justifican estas medidas.

Para cuando puedan salir nuevos oficiales de la Academia General, donde renacerá el espíritu tradicionalmente glorioso de la milicia española, la selección habrá hecho que no encuentren más que jefes y oficiales maestros en virtudes militares, curados de los errores de una época nefasta de claudicaciones del mando que prendió en inteligencias perturbadas.

El Gobierno espera que estas sensibles medidas sean apreciadas por el país como necesarias para preparar un porvenir más tranquilo.»

Barcelona**La Exposición del libro argentino**

Barcelona.—A bordo del «Retna Victoria Eugenia» han llegado más de 4.000 volúmenes argentinos que vienen destinados a la Exposición del libro argentino en Madrid.

Provincias**En Málaga fatiece una mujer de ciento cinco años**

Málaga.—En esta población ha fallecido la anciana de ciento cinco años, Leonarda Hidalgo, que hasta última hora ha conservado perfectas sus facultades mentales.

La infanta Isabel sale de San Sebastián para Madrid

San Sebastián.—Procedente de París llegó a esta capital su alteza real la infanta doña Eulalia que salió hoy para la Corte, a donde viene con el fin de dar personalmente el pésame al Rey por la muerte de doña María Cristina.

Asesinato de una anciana

Gijón.—Como el maquinista naval Saturnino Suárez, al pasar por la calle de San Bernardo en esta capital viera salir humo de una de las casas de esta calle, penetró en la misma, encontrándose muerta a la anciana propietaria de la casa, María del Valle, que tenía grandes heridas en la cabeza y extensas quemaduras.

Créese que el móvil ha sido el robo y que los autores prendieron fuego a la vivienda para despistar a la justicia.

Un pescador ahogado

Andújar.—Pescando con dinamita en un salto de agua llamado de Encinarejos en esta capital, Rafael Rubio, de 25 años, se emocionó tanto al ver la considerable pesca que había obtenido, que cayó al agua pereciendo ahogado.

Regreso de una misión francesa

Tanger.—Ha llegado parte de la misión francesa que procedente de Dakar ha hecho la travesía del desierto en autos orugas.

Extranjero**La política del exkaiser**

La Haya.—Varios senadores han promovido en la Alta Cámara holandesa afirmando que el exkaiser Guillermo se mezcla en la política y han pedido que no se le tolere en manera alguna olvidar las condiciones que se

le impusieron al darle asilo en territorio holandés,

El avión de Le Brix cae a tierra con averías

Rangosot.—El aparato donde volaba el célebre aviador Le Brix cayó a tierra con averías, a 122 millas aproximadamente de esta población.

Los aviadores Le Brix, Aillar y Jouse resultaron ilesos.

Atracan a un español en Nueva York

Nueva York.—En esta población el español Antonio Silva, fué atracado por dos sujetos desconocidos que le dispararon diez tiros, hiriéndole de gravedad.

Los agresores huyeron.

Desconocense los móviles de la agresión.

El Diputado Garre pide la independencia de Filipinas.

Washington.—En la sesión de la Cámara, el diputado Garre, pidió la independencia de Filipinas.

Charlot sigue mejorado.

California.—El gran actor de cine Charlot, que padece una intoxicación, se encuentra bastante mejorado.

El estado del Mariscal Foch sigue inspirando inquietud

París.—El Estado del Mariscal Foch sigue inspirando gran inquietud.

A la cabecera de ilustre enfermo se encuentra el Padre Yanda.

El Sultán recibe al Residente francés en Marruecos

Rabat.—El Sultán ha recibido en audiencia al nuevo Residente francés en Marruecos.

Del Ayuntamiento**Movimiento de caja**

Importe de lo recaudado el día 25 de actual, pesetas 13.565'49.

Abastecimiento de aguas

Cantidad total inyectada 4.439 metros cúbicos.

Consumo en Puerto Sta. María, 474 metros cúbicos.

Consumo en Puerto Real, 78 metros cúbicos.

Consumo en San Fernando, 253.
Consumo en Cádiz, 2.762 metros cúbicos.

Pérdidas en la línea y consumo fuera de ciudades, 872 metros cúbicos.
Cádiz 26 Febrero de 1929.

Visitas

Visitaron esta mañana al señor Alcalde, don Benigno Estévez, don Carlos Gieb, don José y don Fernando Marqués Sánchez, don Policarpo Rupérez y don José Ferreira.

Comisión provincial

Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Excm. Comisión provincial el viernes 1.º de Marzo de 1929, a las 15 y 15 horas:

Oficio del señor Gobernador civil, comunicando el nombramiento de un señor Diputado corporativo.

Expediente sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos benéficos provinciales.

Escrito del señor Secretario de la Junta nacional de Homenaje a los hermanos Alvarez Quintero, interesado conocer si cuenta o no con el concurso de la Corporación provincial.

Expediente con motivo de oficio del señor presidente del Patronato de Formación técnica industrial en San Fernando, comunicando el resultado de los exámenes verificados para la adjudicación de becas.

Idem a virtud de escrito del señor Administrador de la Agencia comercial de propaganda «Cupón Cádiz», remitiendo ejemplares de la «Guía práctica del Turista», editada por dicha Agencia.

Idem con motivo de instancia de don Rafael Santos y otros, solicitando se libre cantidad para que sus hijos puedan seguir cursando las enseñanzas técnicas de aprendizaje en la Escuela Industrial.

Certificado de obras ejecutadas en camino vecinal de Cádiz a Sancti Petri.

Expedientes sobre movimiento de albergados en los Establecimientos benéficos provinciales.

Idem relativo a la Escuela Normal de Maestros y Residencia Normalista.

Idem relacionado con la baja solicitada de una albergada del Hospicio de Cádiz.

Distribución de fondos para el presente mes.

Cuentas de bagajes de varios Ayuntamientos.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Señalamiento de sesiones.

NOTAS

Continúa en vigor el Reglamento para la circulación de vehículos de motor mecánico, aprobado por Real decreto de 16 de Junio de 1926.

Asimismo continúa en vigor el Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, aprobado por Real decreto de 29 de Octubre de 1920.

Serán obligatorias las denuncias para la Guardia Civil, Capataces, Peones Camineros, Peones que hagan sus veces y demás Agentes de la Autoridad.

Cádiz 31 de Diciembre de 1928.

Infracciones que también se han de denunciar y que están previstas y penadas en el vigente Reglamento para la circulación de vehículos de motor mecánico, aprobado por Real decreto de 16 de Junio de 1926, y disposiciones aclaratorias.

Art. 2.º (i) Falta de placa en la que conste el número del motor, la marca del vehículo y el número de fabricación del bastidor, 25 pesetas.

Art. 2.º (l) Falta de espejo retrovisor en los camiones, 20 pesetas.

Art. 2.º (m) Falta de inscripción de tara y carga en los camiones destinados al transporte de mercancías, 10 pesetas.

Art. 5.º (a) Falta de carnet para conducir, 25 pesetas.

Art. 11 (a) Por matricular un mismo vehículo más de una vez, 25 pesetas.

Art. 11 (c) No dar cuenta a la Jefatura de O. P. de todo cambio de propiedad, 25 pesetas.

Art. 12. Por no circular por el lado derecho al sentido de su marcha, 25 pesetas.

Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA
Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Marzo de 1929

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor ALFONSO XIII saldrá de Bilbao el día 12 de Marzo, de Santander el 12, de Gijón el 13 y de Coruña el 14 para Habana y Veracruz.
Próxima salida el día 7 de Abril.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor REINA VICTORIA EUGENIA saldrá de Barcelona el día 5 de Marzo, de A'mería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8 para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida, el día 5 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor JUAN SEBASTIÁN EL-CANO saldrá de Barcelona el día 28 de Marzo, de Tarragona el 28, de Valencia el 29, de Alicante el 30, de Málaga el 31 y de Cádiz el 2 de Abril, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Puerto Plata, Santiago Cuba y Habana.
Próxima salida el día 23 de Abril.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela y Colombia

El vapor MARQUÉS DE COMILLAS saldrá de Barcelona el día 11 de Marzo, de Valencia el 12, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15; para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el día 6 de Abril.

Línea de Fernando Poo

El vapor ISLA DE PANAY saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo para Valencia, Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea a New-York-Cuba

El vapor MANUEL CALVO saldrá de Barcelona el día 15 de Marzo, de Tarragona el 15, de Valencia el 16, de Alicante el 17, de Málaga el 18, y de Cádiz el 20, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Servicio tipo Gran Hotel.-T. S. H.-Radiotelefonía.-Capilla.-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.-BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz

Todos los Domingos y Miércoles a las quince horas, para las Palmas Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

JUEVES: Para Coruña, (directo) quincenal, vapor ESCOLANO, el día 22 de Febrero de 1929.

Línea con Africa

SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 21.
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los Martes, a las siete horas.
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los Jueves a las siete horas.

Línea con el Mediterráneo

SERVICIO CADIZ-MALAGA: Quincenal, Viernes 1.º Marzo el vapor CAPITÁN SEGARRA.
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.
El vapor POETA AROLAS, saldrá el lunes 4 de Marzo de 1929.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Músel, Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

RIO-GABRIEL

Saldrá de Cádiz el 4 de Marzo de 1929.—Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

RIO-NAVIA

Saldrá de Cádiz el 1.º de Marzo de 1929.—Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: Don Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea. Delegación en Cádiz, Isaac Peral, 25.—Cádiz.

LOS MEJORES ACEITES DE OLIVA

SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD, 14

Especialidad en aceites finos y corrientes
Ventas al por mayor y al detalle

Representantes exclusivos de **IGNACIO MURIEL PALOMEQUE**

CABRA (Córdoba)

GRANDES TALLERES de Manuel Cerón
Obispo Calvo y Valero, 4. - Cádiz.

Cemento Portland

ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona.
La marca que sirve de tipo para los Portlands en España.
Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González
Rafael de la Viesca, 10. CADIZ

Para Pan Bueno y Barato

el de la Sociedad Anónima

EUREKA

Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos: Baterías de cocina, todo en el

Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono núm. 592

Cervantes núm. 18, duplicado
Esquina a San José

CADIZ

GRANDES ALMACENES
DE MUEBLES

DE LA

Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 338

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

(Treinta y cinco pesetas la tonelada)

Al detal: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo.

De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

"Fast And Safe"

SERVICIO DIARIO

de automóviles correos

ENTRE

Cádiz-Algeciras-La Línea

Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 307.

Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.

Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4151.

Los LUNES, MIERCOLES y VIERNES.—RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA.

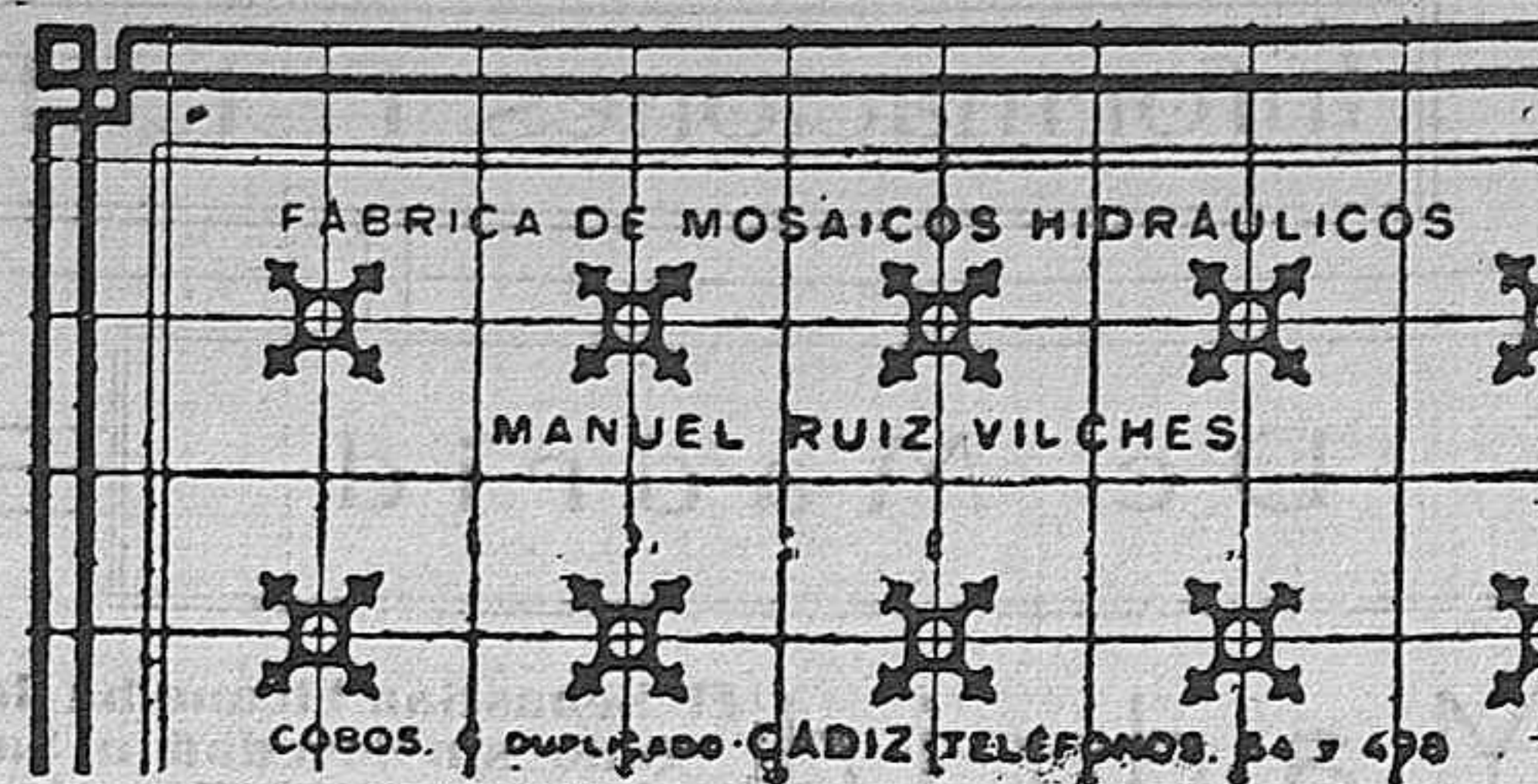
Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Canalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.

Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ.

Salida de Algeciras: Café de «La Estrella» (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 236.

José J. de la Cuesta

Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 6 a 8.



No le vencerán los jóvenes. Es fuerte e incansable como en la edad juvenil, porque supo tomar en los momentos críticos, el incomparable jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**. La anemia, el decaimiento, la neurastenia, la consunción, etc., se curan rápidamente con este famoso tónico restaurador. Más de 35 años de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Aviso: el frasco legítimo lleva en la cubierta HIPOFOSFITOS SALUD en rojo.

"El Noticiero Gaditano"

- Diario de la noche -

Teléfono Automático núm. 12-14

Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.

Contratistas y Constructores en general

Se vende el castillete de madera de 52 metros de altura, con sus cables, motor, etc., que tenemos en la Plaza de Toros de esta capital.

El estado del mismo es bueno.

También vendemos sierra de cinta para madera, marca «Suilliet», con su motor, asimismo en perfecto estado.

Pueden hacer ofertas a la Redacción de este diario: San Francisco, 10, por escrito bajo las iniciales M. H.

Anúnciese en este PERIODICO



se al servicio público, 25 pesetas, más el doble del valor del viaje.

Art. 23. No tener a disposición del público el Reglamento de Circulación, 25 pesetas.

Art. 23. No tener a disposición del público las tarifas de precios aprobadas, 25 pesetas.

Art. 23. No tener bien visibles las tabillitas con la cabida del vehículo, 15 pesetas.

Art. 25 (a) Falta de las placas de S. P. independientes de las de matrícula, 15 pesetas.

Art. 25 (c) Transportar exceso de viajeros, 25 a 250 pesetas.

Art. 26 (a) No entregar billetes a los pasajeros, 10 pesetas.

Art. 26 (c) No usar en las Administraciones el libro de reclamaciones, 25 pesetas.

Art. 29 (d) Fumar los conductores o abandonar la dirección, 25 pesetas.

Art. 13 (b) Conducir un automóvil sin estar autorizado, 50 a 250 pesetas.

Art. 13 (a) Poner en circulación un automóvil sin que esté previamente reconocido y autorizado, 50 a 250 pesetas.

Art. 13 (b) No llevar consigo la libreta de circulación, 50 pesetas.

Art. 13 (a) No llevar consigo el título de conductor, 50 pesetas.

Art. 13 (c) No presentar a los agentes de la autoridad y peones camineros los documentos del coche o del conductor, 50 pesetas.

Art. 15 (a) Falta de placas de matrícula, o ilegibles, 15 pesetas.

Art. 15 (b) Sustituir las placas de matrículas por números pintados, 25 pesetas.

Art. 15 (b) Ocultar las placas de matrícula con objetos, 25 pesetas.

Art. 16. Exceso de velocidad, 25 pesetas.

Camiones de servicio público.

Art. 23. Falta de rótulo del itinerario, 25 pesetas.

Art. 23. Falta de autorización para dedicar.